



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 89/22, S-17-08-22, PIO N° 15/22, MEDIO AMBIENTE.

Sucre, 17 de agosto de 2022

H.C.M. PIO N° 15/22

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

C. 4858



De nuestra mayor consideración:

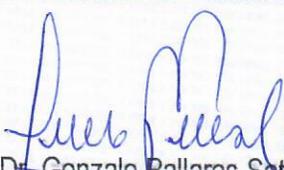
El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 89 de 17 de agosto de 2022, tomó conocimiento del Informe N° 69/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Oral, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL N° 15/22 (EN COMISIÓN)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que en conformidad al Artículo 151 y 154, de la Ley N° 27/14 Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, brinde respuesta a Petición de Informe Oral en Comisión, con documentación de respaldo legible, útil y pertinente, en la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor el día **viernes 26 de agosto de la presente gestión a Hrs: 11:00**, dentro de los plazos correspondientes, de acuerdo al siguiente cuestionario.

1. Que al tomar conocimiento de respuesta a Minuta de Comunicación N° 63/2022 y Petición de Informe Escrito N° 127/2022 ambas con el mismo tenor (denuncias por contaminación acústica efectuada por los carros recolectores de basura dependientes de la Empresa Municipal de Aseo Sucre EMAS). Se puede denotar que el impedimento que tiene EMAS, para sustituir las bocinas de los carros recolectores por otro medio de aviso de recolección, que sea más tolerable para la población y más amigable con el Medio Ambiente es el tema presupuestario, situación que se pretende inscribir en el POA de la gestión 2023 para garantizar los recursos necesarios. Informe su Autoridad con documentación de respaldo, que acciones inmediatas se asumirá para reducir la contaminación acústica que generan los mencionados vehículos, mientras está en trámite la inscripción de recursos económicos para la siguiente gestión, lo cual tomara su tiempo y las denuncias a causa de dicho problema continúan.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

